



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CEREMONIA DE LA FIRMA DE PROYECTOS
DE LEY QUE CONCEDEN AUMENTOS SALARIALES
A FUNCIONARIOS PUBLICOS**

9 DE JULIO DE 1986

El servicio público es el ministerio civil más importante que pueda desempeñar un puertorriqueño en su patria. Hoy hacemos justicia esencial a quien es esencial para Puerto Rico. Firmo en esta mañana las leyes que conceden los aumentos salariales a nuestros servidores públicos y al afirmarlos estoy consciente de la labor honesta que todos ustedes han hecho en esta tierra.

Pocas veces tengo la oportunidad de hacer mis observaciones entorno al servicio público. Hoy, aprovecho para felicitarlos, felicitarlos por el esfuerzo de superación que están demostrando. Todos sabemos de la desmoralización a que estuvo sometido el servidor público; el panorama era desalentador al momento de iniciar la

presente administración. Sin embargo, ustedes han respondido al reclamo de Puerto Rico; ustedes han sabido sobreponerse a las diferencias individuales, dando muestra de unidad. He visto surgir en ustedes, poco a poco, un propósito colectivo, una nueva mística de trabajo y, sinceramente, me siento orgulloso. Porque sé que servirle a Puerto Rico no es una tarea fácil, no es cómodo, pero es la cosa más preciada y hermosa que podemos ofrecer. Ser un servidor público es enfrentar los retos con orgullo y con valentía, es estar comprometido con los principios más altos de la honradez y la eficiencia, los valores más altos del ser humano. El espíritu de servicio es la vocación verdadera del pueblo puertorriqueño, esa es la motivación que hizo crecer a Puerto Rico, y esa es la motivación que nos habrá de llevar a la cumbre de nuestras metas.

Nuestro gobierno también tiene muchas metas, una de las más importantes era la de hacer justicia a quien tanto labora por el bienestar de la isla. Parecía una tarea imposible, por la desastrosa situación económica en que encontramos al país. Pero para mí conceder un aumento a nuestros servidores públicos era algo inaplazable y lo conseguimos, conseguimos dar el aumento en escala más alto que se haya otorgado a éstos. Ahora, ningún servidor público gana menos de 545 dólares, pues este Gobierno tomó la medida tantas veces eludida por otros: hemos hecho el salario mínimo una realidad para Puerto Rico.

Hoy hacemos justicia a los maestros y el personal docente del Departamento de Instrucción pública quienes, con la Ley, reciben un aumento de setenta y cinco mensuales en su sueldo; hacemos justicia a

los policías cuyo salario estaba estacionario desde 1983; a jueces del Tribunal de Justicia y municipales; a fiscales y procuradores, a los registradores de la propiedad y a su Director Administrativo; finalmente, a los Secretarios de Gobierno, funcionarios de la Rama Ejecutiva, Secretario de la Gobernación y al cargo de Gobernador.

Todos ellos, todos, sirven un propósito único, Puerto Rico. Laboramos por el bienestar de nuestro pueblo cada uno desde nuestro puesto y, así, es que día a día hacemos patria, así es que forjamos el futuro.

Entre las leyes que hoy apruebo, la última que firmaré me excluye del aumento otorgado al cargo de Gobernador, efectivo a partir de enero de 1989; el cual,

aumenta un sueldo inalterado desde 1970.

Motiva esta acción la necesidad de colocarme en la posición que me permita hacer la justicia en aumentos salariales que merecen todos los funcionarios públicos, sin cuestionamiento sobre futuro provecho personal.

Mi principal deseo en esta mañana es que comprendamos la importancia de nuestras gestiones, no importa desde dónde laboramos, lo hacemos por todos los puertorriqueños. Este es un momento decisivo para nosotros. Ustedes han hecho mucho pero queda todavía mucho por hacer. Del esfuerzo que hagamos por superarnos depende el futuro soñado por todos. Esta es la hora de todos, la hora de superar diferencias y, hermanados, ser uno por Puerto Rico porque Puerto Rico solo hay uno. ¡Adelante por Puerto Rico